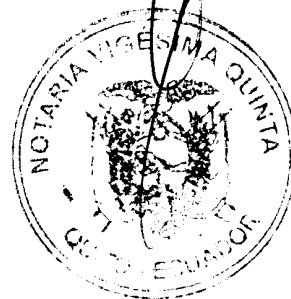


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



PROTOCOLIZACION No. 0404

DE LA DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR SIEMENS S.A. – COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS S.A. - ECUADOR, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1996, Y DE SU APROBACION EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1996, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. LA PROTOCOLIZACION FUE OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 18 de Septiembre del 2009

Di: 15 copias

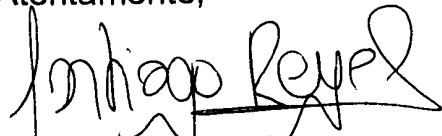
Quito, 18 de septiembre de 2009

Señor Notario,

Sírvase otórganos su firma notarial y protocolizar del poder general de representación otorgado por Siemens S.A. domiciliada en Santa fé de Bogotá, República de Colombia a favor de Siemens S.A. establecida en el Ecuador. Además solicitamos la entrega de 15 copias certificadas.

La cuantía del poder es indeterminada

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Reyes Mena', with a large, stylized flourish extending from the bottom left.

Ab. Santiago Reyes Mena
MAT C.A.Q. No. 8420

SIEMENS

PROTOCOLIZACION
Df 1 Copias $M^2 + 1$

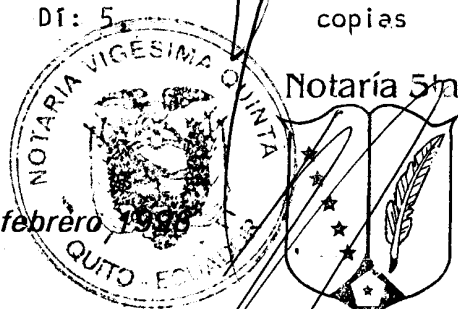
120 - 1 - 00124281

(46)

FECHA:- 12: Diciembre: 96

- Protocolización -

Fecha : 5 de febrero 1996



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

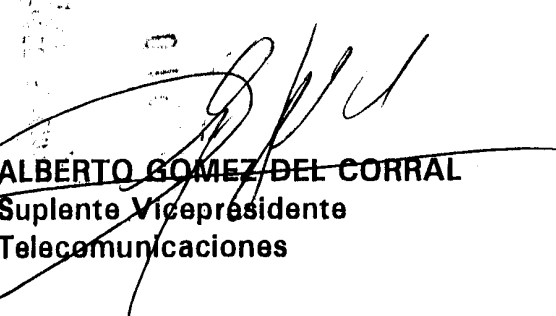
PODER GENERAL DE REPRESENTACION

Nosotros los abajo firmantes en nuestra calidad de representantes legales de la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, autorizamos y concedemos mediante este documento Poder General, a la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, establecida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio de Ecuador.

Tal poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministro de equipos de nuestra fabricación.

Este poder tiene una vigencia indefinida.

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA


ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL
Suplente Vicepresidente
Telecomunicaciones


FERNANDO CASTAÑEDA
Apoderado Especial

S.A.

Principal:

Santafé de Bogotá, D.C. Cra. 65 No. 11-83 - Conmutadores 4142400 - 2942400 - Télex 44750 - Fax 2942600 - Apartado 80150

ales:

Barranquilla. Cra. 58 No. 70-40 - Conmutador 561148 - Télex 31170 - Fax 561148 Ext. 53 - Apartado 2520

Medellín Cra. 48 No. 15 Sur-92 - Conmutador 2663066 - Télex 66780 - Fax 2682557 - Apartado 3494

Occidente. Cra. 40 No. 13-05 Urb. Acopi - Yumbo - Conmutador 6644400 - Télex 55550 - Fax 6653056 - Apartado 2435 Cali

Forma P-741 01/96



NOTARIA 18 DE BOGOTÁ
09 FEB 1996

Hoy compareció Alberto
Comer DEL Corral identificado
con 19.192384 y dijo que reconoce
como suyo el anterior documento y la firma que en él
aparece, la que es de su puño y letra. Todo con la
firma en Bogotá.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 18
BOGOTÁ D.C.
GERMAN OYOLA
Notario Encargado

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Diligencia de certificación del Ejercicio del Cargo de Notario
El Coordinador del Grupo de Asesoría Jurídica es delegado
para este fin, mediante resolución No. 544 de 20 de Octubre 20 1994

CERTIFICA:

QUE German Oyuela
Notario 18 mi del Circuito de PT
Ejercía el cargo a la fecha de notificación del presente
documento 12 FEB. 1996
Santafé de Bogotá, D.C.

Coordinador Grupo de Asesoría Jurídica



NOTARIA 18 DE BOGOTÁ
09 FEB 1996

Hoy compareció Tern
Castro y dijo que
con 19.062612 y dijo que
como suyo el anterior documento y la firma
aparece, la que es de su puño y letra, Para
la firma en Bogotá.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 18
BOGOTÁ D.C.
GERMAN OYOLA
Notario Encargado

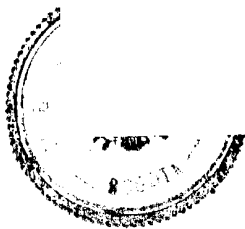
COTA FIRMA APARECE EN
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INICIALES

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.

12 FEB 20 11:57

RESPONSABLE DEL CENTRO
NO SE ASUME



Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General en Bogotá

Presentada para autenticar la firma que antecede,
el suscrito General del Ecuador. Certifica que es
auténtica, siendo la que usa el Señor _____

Carlos Guillermo Díaz
MCM. XII. EE - 3

en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 677/96

Arancel II - 13 - d Valor U. S. \$ 30 -

Fecha Bogotá, Marzo 7/96

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.

MCB

Miguel Carbo Benites
Cónsul General de Primera
del Ecuador



nos - 2 -

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA : -

ING. ARTURO BANDERAS GARZON, REPRESENTANTE LEGAL DE -
LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO Y SOLICITO : -

DEL DOCUMENTO QUE ANEXO VENDRA A SU CONOCIMIENTO QUE LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, TIENE A BIEN EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA CONFERIR PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE REUNE LOS REQUISITOS DETERMINADOS EN EL ARTICULO CUARENTA Y OCHO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - ECUATORIANO EN FAVOR DE LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO REPUBLICA DEL ECUADOR, PARA QUE POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES PRESENTE OFERTAS EN NUESTRO NOMBRE O EN NOMBRE PROPIO Y NOS REPRESENTA EN TODO LO RELACIONADO CON NEGOCIOS DE NUESTROS PRODUCTOS EN EL TERRITORIO ECUATORIANO ; ESTE PODER INCLUYE LA FACULTAD PARA REDACTAR Y PRESENTAR LAS OFERTAS , DECIDIR LA ACEPTACION O NO DE CONDICIONES DE NEGOCIACION , FIRMAR CONTRATOS Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN DONDE SE INCLUYA SUMINISTROS DE EQUIPOS DE NUESTRA FABRICACION . -

CON ESTOS ANTECEDENTES COMPAREZCO ANTE USTED Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6to. DE LA LEY DE COMPAÑIAS, NUMERAL 3ro. ART. 33 y 120 DEL CODIGO CIVIL Y DE COMERCIO , SOLICITO LA APROBACION DEL MENCIONADO PODER DE IGUAL FORMA DISPONGA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL NOTIFIQUESE A DICHO FUNCIONARIO ;

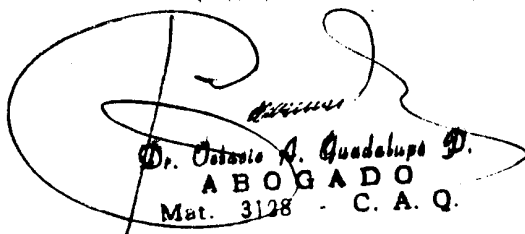
HECHO QUE SEA PUBLIQUESE Y PROTOCOLICESE EN UNA DE LAS NOTARIAS DEL CANTON . -

LA CUANTIA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA

UNA VEZ PRACTICADA LA DILIGENCIA, SE SERVIRA ORDENAR SE ME DEVUELVA ORIGINALES . -

MIS NOTIFICACIONES LAS RECIBIRE EN EL CASILLERO JUDICIAL-
NUMERO 818 . -

FIRMO CON MI ABOGADO DEFENSOR,


Dr. Antonio A. Guadalupe D.
ABOGADO
Mat. 3128 - C. A. Q.

f) . -



...SENTADO : - Hoy día a dos de Diciembre de mil noventa y seis , a las once horas, certifico . -



JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA . - Hecho en la ciudad de Quito a dos de Diciembre de 1996; las 16H00 .- VISTOS : - El poder - documento acompañado otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA , domiciliada y residente en la ciudad de Santafé de Bogotá - República de Colombia , a favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR , reúne los requisitos legales por lo que de conformidad con los Artls. 33 y 120 del Código de Comercio y 30 numeral 9no. y 6to. de la Ley de Compañías , ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta en todas sus partes el poder en referencia otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en la ciudad de Santa Fé de Bogotá - República del Colombia , en favor de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR , el cinco de Febrero de mil novecientos noventa y seis , se dispone la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para el efecto notifíquese a dicho Funcionario . - Hecho que sea publíquese por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad . - Protocolícese el expediente en una de la Notarías del Cantón . - Notifíquese .

A large, stylized handwritten signature in black ink.

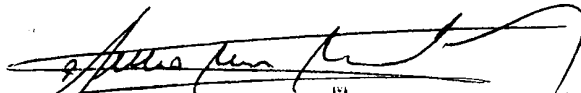
En la ciudad de Quito a dos de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las dieciseis horas, treinta minutos , - notifíque con la providencia anterior , al señor Ingeniero Arturo Banderas Garzón , por boleta dejada en el casillero señalado para el efecto . - Certifico . -

A handwritten signature in black ink, followed by the printed text "La Secretaria,".

La Secretaria,

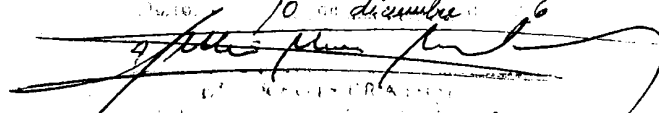
00124283-

... la ciudad de Quito a cuatro de Diciembre demil novecien-
tos noventa y seis, a las quince horas, notifiqué con la pro-
videncia anterior al señor Registrador Mercantil del Cantón-
Quito, en persona y en su Despacho, el mismo que impuesto de
su contenido, firma. - Certifico. -


El Registrador Mercantil,


El Secretario,



Sentencia
Octavo
16 de diciembre
3263
127
2167
10 de diciembre

El Registrador Mercantil

LA HORA

Judicial

PODER GENERAL DE REPRESENTACION

Nosotros los abajo firmantes en nuestra calidad de representantes legales de la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, autorizamos y concedemos mediante este documento Poder General, a la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, establecida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas

en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio de Ecuador.

Tal poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministro de equipos de nuestra fabricación.

Este poder tiene una vigencia indefinida.

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
ALBERTO GÓMEZ DEL CORRAL
Suplente Vicepresidente Telecomunicaciones

FERNANDO CASTAÑEDA

Apoderado Especial

NOTARIA 18 DE BOGOTÁ

09 DE FEBRERO 1998

COMPARECIO ALBERTO GÓMEZ DEL CORRAL, identificada a 18.182384 y dijo que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece la que es de su puño y letra Para constancia firma Bogotá.

NOTARIA 18 DE BOGOTÁ

09 DE FEBRERO 1998

COMPARECIO FERNANDO CASTAÑEDA, identificada a 19.082612 y dijo que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece la que es de su puño y letra Para constancia firma Bogotá.

HAY UN SELLO.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Consulado General en Bogotá

Precedida para autenticar la firma que antecede, el suscrito General del Ecuador, Certifica que es auténtica, siendo la que usa el Señor Carlos Guillermo Díaz en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 877/98

Arancel II-13-d Valor U.S. \$30

Fecha Bogotá Marzo 7/98

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

Miguel Carbo Benites
Cónsul General de Primera del Ecuador

Hay un sello

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

ING. ARTURO BANDERAS GARZÓN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, RESIDENTE EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA, COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Quito República del Ecuador, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio Ecuatoriano; este Poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministros de equipos de nuestra fabricación.

Con estos antecedentes comparezco ante usted y de conformidad con los Artículos 6to de la Ley de Compañías numeral 3ro Art. 33 y 120 del Código Civil y de Comercio, solicito la aprobación del mencionado poder de igual forma disponga su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, para lo cual notifique a dicho funcionario.

Hecho que sea publiquese y protocolicese en una de las Notarías del Cantón.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada una vez practicada la diligencia, se sirva ordenar se me devuelva originales.

Mis notificaciones las recibí en el casillero judicial número 818. Firmo con mi Abogado defensor,

Dr. Octavio A. Guadalupe

ABOGADO (I) ARTURO BANDERAS

SENTADO: Hoy día a dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las once, horas, certifico.

La Secretaría.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito a 2 de Diciembre de 1996; las 16H00. VISTOS: El poder -documento acompañado otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada y residente en la ciudad de Santafé de Bogotá - República de Colombia, a favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR, reúne los requisitos legales por lo que de conformidad con los Arts. 33 y 120 del Código de Comercio y 30 numeral 9no. y 6to. de la Ley de Compañías, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD

DE LA LEY, se acepta en todas sus partes el poder en referencia otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Santa Fé de Bogotá República de Colombia, en favor de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA-QUITO ECUADOR, el cinco de Febrero de mil novecientos noventa y seis, se dispone la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para el efecto notifique a dicho Funcionario.

Hecho que sea publiquese por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad.

Protocolicese el expediente en una de las Notarías del Cantón Notifiquese.

En la ciudad de Quito a dos de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las diecisiete horas, treinta minutos, notifique con la providencia anterior, al señor Ingeniero Arturo Banderas Garzón, por boleta dejada en el casillero señalado para el efecto. Certifico.

La Secretaría.

En la ciudad de Quito a cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas, notifique con la providencia anterior al señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, en persona y en su Despacho, el mismo que impuesto de su contenido, firma.

Certifico.

EL Registrador Mercantil,

EL Registrador Mercantil,

CUC-20-41-

fecha queda inscrito el presente documento y la SENTENCIA
 Sr. Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, de 2 DE
 DICIEMBRE DE 1996, bajo el número 3263 del REGISTRO MERCANTIL...
 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 31
 REGISTRO INDUSTRIAL DE 7 DE JULIO DE 1975, A FS. 350, COMO
 Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses
 en lo ordena la ley, signado con el número 2167.- Se da
 cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA.- Se
 inscribió en el repertorio bajo el número 26009.- Quito, a diez
 diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El
 REGISTRADOR.-

[Firma]
 Dr. Julio César Almeida M.
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON QUITO

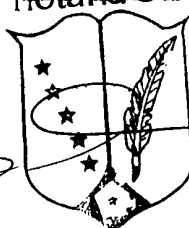


RAZON DE PROTOCOLIZACION : - A PETICION DEL DOCTOR OCTAVIO-
 GUADALUPE P. , ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO --
 TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO
 PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NO
 TARIA QUINTA A MI CARGO, EN CUATRO (4) FOJAS UTILES, LA-
 LEGALIZACION, INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, PUBLICA
 CION DEL PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA SIEMENS SO
 CIEDAD ANONIMA - COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS SOCIEDAD ANO
 NIMA - ECUADOR . - QUITO A DOCE DE DICIEMBRE DE MIL -
 NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS . -

[Firma]
 Dr. Edgar Patricio Terán G.
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Se protocolizó ante el DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN GRANDA,
 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de
 ello confiero esta -15- COPIA CERTIFICADA, Firmada y sellada
 en Quito, a dos de Julio del año noventa y seis.

[Firma]
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO



Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador

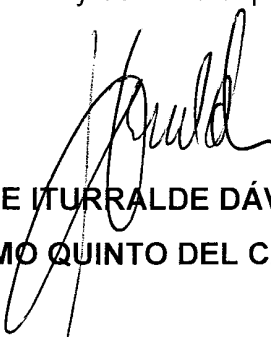
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



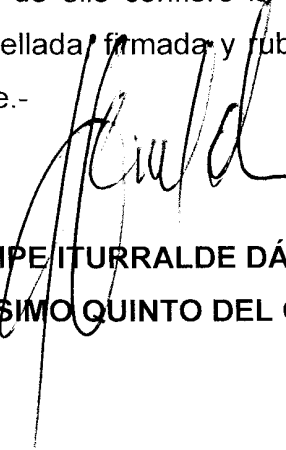
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Santiago Reyes Mena, con matrícula profesional número ocho mil cuatrocientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LA DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR SIEMENS S.A. – COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS S.A. - ECUADOR, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1996, Y DE SU APROBACION EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1996, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. LA PROTOCOLIZACION FUE OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996.- Quito, a diez y ocho de septiembre del dos mil nueve.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero la **DECIMA TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veintiuno de septiembre del dos mil nueve.-


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

